

DOS DÉCADAS DE LA BANCA VENEZOLANA

1999-2019

DOS DÉCADAS DE LA BANCA VENEZOLANA

1999-2019

Alejandro Cáribas

© Copyright 2020,
Alejandro Cáribas

Diseño y diagramación:
Laura Morales Balza

Caracas — Venezuela

DEDICATORIA

Cuando ya la primavera no te acompaña y «la bitácora del alma, que son los recuerdos» te asedian y decides romper el hielo contigo mismo y hablarte acerca de tu vida profesional, abruman tu memoria infinidad de personas, sin cuyo apoyo esa vida profesional no hubiera sido posible, por ello decidí seleccionar a mis «mentores», asociados a lo más apreciado de esa vida profesional, la academia, a quienes dedico este trabajo:

A mis profesores del «Santos Michelena»,

Leonardo Sánchez

(quien con mano fuerte nos inculcó el valor de la responsabilidad)

César Rodríguez Palencia

(epónimo de nuestra promoción, quien con mano de seda nos convirtió en ciudadanos y me hizo profesor de secundaria)

Carlos García Sereno (Karchi) y Jesús Ramírez (Numerito) con quienes compartimos enseñanzas y bohemias

Edina Barradas

(nuestra querida hada protectora, solidaria permanente, eterna amiga)

Carlos Girón

(cronista de nuestro instituto, buen humor hecho persona, eterno amigo)

A mis profesores de la UCV

Manuel Rodríguez Mena

(extraordinario docente y epónimo de nuestra promoción)

Manuel Rodríguez Campos

(quien me hizo profesor universitario)

Héctor Silva Michelena

(Individuo de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, universitario integral, premio Alma Mater UCV, Decano de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales 1978—1981 y quien en un acto de osadía me designó director de la entonces difícil Escuela de Administración y Contaduría, dilecto amigo)

PROLOGO

El Dr. Alejandro Cáribas me honra al haberme pedido que le prologue su nuevo libro: «DOS DÉCADAS DE LA BANCA VENEZOLANA 1999-2019». Esta obra se suma a la abundante producción jurídica de Alejandro Cáribas sobre derecho administrativo, mercantil, laboral y función pública y a sus bien documentados y amenos artículos de opinión publicados en varios medios de comunicación social, especializados en temas económicos y políticos. Se trata de un estudio acucioso, denso, completo y de mucha utilidad en este mundo de legislación cambiante y desenfrenada. Alejandro Cáribas nos ofrece su sabiduría y conocimientos en derecho bancario, administración y finanzas, fruto del estudio, la constancia y la experiencia que le han dado muchos años trabajando en la materia de la que escribe.

Conocí personalmente al Dr. Alejandro Cáribas en el año 2006 cuando se desempeñaba como Presidente de la Junta Directiva de Banco Activo, C.A. Banco Universal, y yo pasé a ser Director de esa institución financiera. Sin embargo, su fama le precedía. Yo estaba ya en cuenta de que se trataba de un jurista ilustre por muchas razones, por eso me sentí muy a gusto de estar cerca de él en ese Banco que iniciaba operaciones por muy buen camino.

Allí me acerqué a un hombre inteligente, bien formado, ponderado y amable. Un ejecutivo acertado en sus opiniones y actuaciones, y con un liderazgo muy apropiado para la labor que llevaba adelante. Yo sabía, por mi ejercicio profesional muy ligado al derecho público y bancario, que Alejandro Cáribas venía de ser Superintendente de Bancos y que había realizado una función técnica, seria y honesta en esta importante agencia reguladora y de control del sistema financiero.

También estaba en cuenta de que en la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, Alejandro Cáribas había dejado una consolidada fama de haber sido un con-juez prudente, justo y sabio, y que como asesor de la Presidencia del Banco Central de Venezuela, había tratado de

imponer los criterios jurídicos y técnicos —que el manejaba muy apropiadamente— por sobre las consideraciones políticas, que ya comenzaban a dominar el ambiente en todos los órdenes. En los tribunales Alejandro Cáribas es considerado un prestigioso y hábil abogado en ejercicio.

De forma que este caballero del derecho no necesita presentación dentro del mundo universitario, jurídico y bancario. Alejandro Cáribas es una referencia importante en la doctrina jurídica en Venezuela. Es Doctor en Derecho por la Universidad Central de Venezuela y, es también, licenciado en Administración de la misma Universidad Central de Venezuela, con postgrado en administración comercial, también de *«la casa que vence las sombras»*, donde llegó a ser Director de la Escuela de Contaduría y donde realizó una brillante carrera como profesor hasta llegar a ser profesor titular, actualmente jubilado.

No es ninguna originalidad señalar que en el mundo moderno una de las actividades económicas más importantes es, precisamente, la de intermediación financiera, es decir, la captación de recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o de cualquier otra forma, a fin de utilizar dichos recursos en operaciones de crédito e inversión financiera.

Según lo establece el artículo 8 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la actividad bancaria es aquella que desarrollan las instituciones del sector bancario mediante la colocación de los recursos obtenidos a través de los depósitos del público o de otras fuentes permitidas por la ley, para el financiamiento, en especial, de las actividades productivas de la economía real, de sus servicios asociados y la infraestructura correspondiente.

Hay una inseparable relación entre el sistema financiero y bancario y el desarrollo de los países. Contar con un sistema financiero sano y vigoroso contribuye al desarrollo económico del país, pues permite mediante la intermediación entre quienes invierten el ahorro y quienes lo consumen, la inversión de capital hacia las actividades productivas indispensables para su desarrollo: agroindustria, tecnología, construcción, industria, prestación de servicios y comercio en general; además de la función transaccional que es la que permite y facilita el pago de bienes y servicios.

Tampoco es novedad decir que en la actividad financiera se demuestra con mucha claridad la importancia de las relaciones entre la economía y el derecho. Las actividades financieras —y todo el sistema económico—